

- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos
 - b) El alumno ha de elegir UNA de las dos opciones propuestas
 - c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en los documentos que se le presentan. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en esos documentos.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 5 puntos; la calidad interpretativa entre 0 y 5 puntos.

OPCIÓN A

Realice una composición sobre **Análisis y valoración de las medidas desamortizadoras**, a partir de los siguientes documentos:

DOCUMENTO 1

Exposición de Mendizábal a la Regente en la que explica los objetivos del decreto de desamortización. *Gaceta de Madrid*, 21 de febrero de 1836.

“Señora:

Vender la masa de bienes que han venido a ser propiedad del Estado, no es tan solo cumplir una promesa solemne y dar garantía positiva la deuda nacional por medio de una amortización exactamente igual al producto de las ventas, es abrir una fuente abundantísima de felicidad pública; vivificar una riqueza muerta (...)

El decreto que voy a tener la honra de someter a la augusta aprobación de V. M. sobre la venta de esos bienes adquiridos ya para la nación, así como en su resultado material ha de producir el beneficio de minorar la fuerte suma de la deuda pública, es necesario que (...) se funda en la alta idea de crear una copiosa familia de propietarios, cuyos goces y cuya existencia se apoye principalmente en el triunfo completo de nuestras actuales instituciones...”

Juan Álvarez y Mendizábal

DOCUMENTO 2



Desamortización eclesiástica y civil (en millones de reales de vellón)

- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos
 - b) El alumno ha de elegir UNA de las dos opciones propuestas
 - c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en los documentos que se le presentan. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en esos documentos.
 - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 5 puntos; la calidad interpretativa entre 0 y 5 puntos.

OPCIÓN B

Realice una composición sobre La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930), a partir del análisis de los siguientes documentos:

DOCUMENTO 1

“Españoles: Ha llegado para nosotros el momento más temido que esperado, de recoger las ansias, de atender el clamoroso requerimiento de cuantos amando la patria no ven para ella otra salvación que libertarla de los profesionales de la política, de los que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron en el año 98 y amenazan a España con un próximo fin trágico y deshonoroso [...] Hora vamos a recabar todas las responsabilidades y a gobernar nosotros u hombre civiles que representen nuestra moral y doctrina. Basta ya de rebeldías, mansas, que sin poner remedio a nada, dañan tanto y más a la disciplina que está recia y viril a que nos lancemos por España y por el rey. ¡Españoles! ¡Viva España y viva el rey!

No tenemos que justificar nuestro acto [...]. Para ello, y en virtud de la confianza y mandato que en mí han depositado, se constituirá en Madrid un Directorio inspector militar con carácter provisional, encargado de mantener el orden público y asegurar el funcionamiento normal de los ministerios y organismos oficiales, requiriendo al país para que en breve plazo nos ofrezca hombres rectos, sabios y laboriosos que puedan constituir ministerio a nuestro amparo, pero en plena facultad y dignidad, para ofrecerlos al rey por si se digna aceptarlos”.

Manifiesto del General Primo de Rivera, publicado en ABC el 14 de septiembre de 1923

DOCUMENTO 2



Primo de Rivera visita las tropas españolas en Marruecos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

1.- CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS

Se valorarán el conocimiento de las fuentes, los acontecimientos, grandes etapas, procesos relevantes, hechos significativos de la Historia de España y su cronología, con una puntuación entre 0 y 5 puntos, distribuidos del siguiente modo:

- 1.a) Hasta 1 punto la introducción al hecho histórico al que se refiere el enunciado.
- 1.b) Hasta 3 puntos la descripción ordenada del enunciado y su relación con los documentos presentados en el examen.
- 1.c) Hasta 1 punto la explicación detallada de las consecuencias y su conexión con los acontecimientos posteriores.

2.- CALIDAD INTERPRETATIVA

Se valorarán la correcta expresión, la calidad de los análisis de relaciones, conocimiento de características evolutivas, rasgos definitorios, causas, identificaciones y descripciones de nuestras principales formas históricas, con una puntuación entre 0 y 5 puntos.

- 2.a) Hasta 1 punto la calidad de los análisis de relaciones.
- 2.b) Hasta 3 puntos el conocimiento de características evolutivas, rasgos definitorios, causas, identificaciones.
- 2.c) Hasta 1 punto las descripciones de nuestras principales formas históricas.